

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30495** *PROMO HÁBITAT ANOIA, S.L.*

Declaración de Insolvencia.

Don Antonio María Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1806/08 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de María Josefa Valerio Martínez y cinco más, contra la ejecutada Promo Habitat Anoia, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 6-10-09, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 139.080,21 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín oficial del Registro Mercantil

Barcelona, 14 de octubre de 2009.- Firmado: Antonio María Tovar Pérez, Secretario Judicial.

ID: A090074914-1